I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000366

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 25 FEB 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/699/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°500/262/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/236/2016; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/236/2016, se aprobó el programa denominado **"CAMPEONES REGIONALES JÓVENES DE CUECA"**.

D E C R E T O:

1. Modifícase el programa denominado **"CAMPEONES REGIONALES JÓVENES DE CUECA"**, sancionado por Decreto Exento N°202/236/2016, en su punto III "RECURSO HUMANO", en el sentido de señalar que la persona a contratar será doña Eugenia Alfaro Cancino, Rut.: 7.319.587-K.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el programa original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

REINALDO MARGUIROTT ALEGRÍA
Secretario Municipal (s)

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/RMA/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.